


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 07			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL			Hora de Inicio: 05:30 pm
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización: 7:02 pm
Lugar: Virtual a través de la plataforma Google meet meet.google.com/sip-sxbk-hrj			Fecha: 8 de septiembre de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Presidente	Participó
	RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR	Representante Docentes	Participó
	CÉSAR GARCÍA VALBUENA	Representante Docentes	Participó
	YAMITH ACOSTA JIMÉNEZ	Representante estudiantil	Participó
Elaboró:			
		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Dar respuesta a los trámites académicos y administrativos de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 05 DEL 1 DE JULIO Y DEL ACTA 06 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021
3. CASOS ESTUDIANTES
 - 3.1. CAMBIO DE TÍTULO DE ANTEPROYECTO
 - 3.2. AJUSTES REALIZADOS A LOS ANTEPROYECTOS SEGÚN INDICACIONES DE LOS DOCENTES REVISORES
4. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TRABAJOS DE GRADO
5. APROBACIÓN PRÁCTICA ACADÉMICA DE CAMPO
6. VARIOS



DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. En este punto la coordinadora Clara Botia informa que mediante la comunicación DFAMARENA 0869-21, el estudiante Yamith Acosta Jiménez fue designado por la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales como representante estudiantil ante el Consejo curricular de la Especialización. Lo anterior con base en la votación realizada por los estudiantes de la Especialización el día 23 de agosto a través de formulario de Google.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 05 DEL 1 DE JULIO Y DEL ACTA 06 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021

La profesora Ruth Miriam Moreno Aguilar envió una comunicación respecto al acta No. 5 del 1 de julio de 2021 a los docentes Consejeros César García y Clara Botia, al representante estudiantil Yamith Acosta, a la ex representante estudiantil Dayana Corredor, a los docentes invitados Yolanda Hernández y Uriel Coy, al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Consejo Académico de la Universidad; en la que sintetiza los hallazgos y elementos para complementar esta acta, además de la transcripción de la grabación del Consejo en la cual realizó treinta comentarios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



La profesora Clara Botia menciona que una vez revisada la comunicación de la profesora Ruth Miriam y los treinta comentarios de la transcripción de la grabación, no encuentra mayores diferencias con respecto a los elementos esenciales que quedaron consignados en el acta. Se aclara que esta comunicación fue leída por los miembros del Consejo y contrarrestada con el acta No. 005, no se encontró gran diferencia entre lo escrito y lo presentado por la profesora Ruth Miriam.

La profesora Ruth Miriam no aprueba el acta No. 005, bajo los siguientes argumentos:

1. Solicita que se realice el ajuste del acta presentada ya que deja por fuera elementos que aportan al carácter académico de la discusión.
2. Solicita al Consejo Curricular que se lea nuevamente el trabajo realizado por ella con el fin de explicar las modificaciones que sugiere al acta No. 005.
3. Al hacer una síntesis en la redacción del acta No. 005, se minimizan algunos aspectos o se invisibilizan otros o hace una discriminación de algunos apartes, por eso la docente menciona que se tomó el trabajo que considera fue un trabajo arduo de señalar en amarillo todo aquello que la carta no está haciendo alusión explícita, hace énfasis en lo académico y solicita que esos ajustes sean incluidos en el acta No. 005 presentada por la Coordinación de la Especialización y en la respuesta enviada al Consejo de Facultad.

La Coordinadora menciona que, si la profesora Ruth Miriam no está de acuerdo con la aprobación del acta, está en todo su derecho, la docente no está obligada a aprobar el acta y los soportes que sustentan el por qué no está de acuerdo, harán parte integral de esta. La Coordinadora también hace la aclaración de que no va a hacer ninguna corrección a la respuesta enviada a la profesora Ruth Miriam sobre la solicitud de aclaración de diferenciar roles concurrentes en el seminario taller de trabajo de grado: la orientación del seminario y la dirección del trabajo, teniendo en cuenta que esta recoge los elementos planteados por los docentes consejeros, los docentes invitados y la ex representante estudiantil en la sesión del Consejo curricular del día 1 de julio de 2021 y escritos en el acta No. 005, y que además ese mismo día se aclaró que todas las comunicaciones que llegan al Consejo curricular hay que darles respuesta. También aclara que en ningún momento se ha dicho que el tema esté cerrado, incluso así quedó planteado en la reunión anterior, que era importante hacer un espacio para generar la discusión y así también quedó en el acta.

La profesora Ruth Miriam solicita que aunque ella envió la información a los consejeros, se lea nuevamente la carta y los comentarios de la transcripción de la grabación en el seno del Consejo, con el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

fin de tratar las propuestas de redacción que complementan el acta realizada por la Coordinación de la Especialización, menciona que tiene objeciones con relación a esa acta y considera que se debe complementar para ampliar el sentido de lo que se dijo en esa reunión, además, objeciones sobre la respuesta presentada por la profesora Clara al Consejo de Facultad porque no obedece a lo que se dijo en la reunión que se tuvo del tema.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta este punto, y que los consejeros ya hicieron la lectura de la carta y de los comentarios realizados a la transcripción de la grabación por parte de la profesora Ruth Miriam Moreno, la Coordinadora Clara Botia somete a votación la aprobación del acta No. 005.



El profesor Cesar García menciona que desde la sesión anterior aprueba el acta, pues ya la había leído y revisado de acuerdo a la comunicación enviada por la Profesora Ruth Miriam. La profesora Clara Botia también aprueba el acta No. 005 tal y como está; el representante estudiantil Yamith Acosta Jiménez también está de acuerdo con el acta, aunque solo tiene voz y no voto para esta aprobación.

La profesora Ruth Miriam Moreno Aguilar reitera que no aprueba el acta porque el Consejo no leyó el trabajo de revisión realizado por ella para comparar el acta presentada por la Coordinadora Clara Botia y la transcripción textual de la grabación de la reunión, además de las razones anteriormente expuestas. También, menciona no estar de acuerdo en realizar una sesión aparte, hasta que no se complemente el acta que hizo la profesora Clara Botia con lo que ella encontró de diferencias, para que el acta quede más completa y más potente.

La profesora Clara Botia manifiesta que esas observaciones quedarán integradas a esta acta como soporte de por qué la profesora Ruth Miriam Moreno Aguilar no aprueba el acta No. 005, además de los anexos que son: la carta que se envió al Consejo de Facultad, al Consejo académico y la transcripción del acta.

La profesora Ruth Miriam solicita formalmente al Consejo que lea el trabajo realizado por ella y que sobre la lectura, análisis, reflexión y crítica propositiva de esa lectura se haga la aprobación o no aprobación del acta.

La profesora Clara Botia menciona nuevamente que aprueba el acta No. 005 y procede a hacer la lectura del acta 006. Sin embargo, la profesora Ruth Miriam insiste en el argumento y la justificación de leer el trabajo realizado por ella, haciendo alusión a que en un Consejo cuando hay mayoría la academia se anula y eso pasa en cualquier parte que se tenga un órgano colegiado, cuando hay mayoría, las minorías son eso, invisibilizadas, ignoradas, desconocidas y eso es parte de toda la crisis que se tiene, ella pensaba



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que las universidades eran un espacio de construcción colectiva, auténtico, honesto que se permitía la autocrítica, la crítica, la reflexión más auténtica, más tranquila, que se permitía el disenso, que se sabía que la lógica de construcción del orden social es a través de los conflictos y que los conflictos hay que saberlos procesar para que realmente se cambien, pero el hecho de que los profesores Clara Botia y Cesar García aprueben hoy un acta, los dos, sin mirar el trabajo realizado le produce mucha tristeza por toda la crisis que significa este planeta y este país, o sea que los miembros de este Consejo, sigan insistiendo en repetir estrategias que se saben son dolosas, que hacen daño, que han contribuido al mantenimiento de la violencia, le produce una tristeza muy profunda, porque ella si aspiraba a que con el trabajo realizado se permitieran leer, hacer la reflexión y el análisis sobre eso.

El profesor Cesar García, menciona que va a tener que retirarse del Consejo en este momento porque la profesora Ruth Miriam Moreno ya se está pasando con lo que está diciendo y eso está quedando grabado. Aclara a la profesora Ruth Miriam que no hay ningún conflicto, que de hecho su propuesta (la de él) es seguir discutiendo en un espacio más amplio el tema respectivo, ya que él y la profesora Clara Botia leyeron con tiempo lo que les había enviado la profesora Ruth Miriam. No acepta que la profesora Ruth Miriam coloque al Consejo en esos términos de que se le está invisibilizado, cuando ya se han realizado varios consejos en los cuales se ha aceptado todo lo que la profesora ha expresado, se recibe lo que la docente envía y se lee de manera juiciosa, propone que se haga un espacio diferente al Consejo para continuar con la discusión académica en el marco de los procesos de Autoevaluación y Acreditación y reitera el respeto y admiración hacia la Docente, destacando su hoja de vida académica. Hace un llamado para que vayan más allá de simplemente volver a leer lo que ya se leyó de manera independiente para tomar una decisión y se continúe con los demás ítems del Consejo.

El representante estudiantil, Yamith Acosta manifiesta estar de acuerdo con el profesor Cesar García y discrepa de los términos y la posición de la profesora Ruth Miriam, hace una reflexión relacionada con las posiciones que pueden tener entre estudiantes y entre los estudiantes versus directivos de la Universidad, que la posición de uno no siempre es la que gana, no siempre sale triunfante; todo esto le sirve a uno para saber en qué se equivocó, en qué falló o en que puede mejorar para que su posición sea tenida en cuenta. También manifiesta no estar de acuerdo con que los temas de las mayorías sirven para minimizar las opiniones de los otros. Es un proceso donde existe la contradicción, la cual permite avanzar en todo proceso académico, político, social; es decir la evolución misma de la sociedad se basa en el proceso de contradicción.

La profesora Ruth Miriam Moreno Aguilar lamenta la incomodidad que pueda generar por sus analogías y reitera que su posición es porque algo sabe de la calidad del órgano en el que estamos y de la significancia de las decisiones que se toman, sabe que lo que queda consignado es lo que otros van a



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

leer y es la historia que quedó y es así cómo se construye la historia aquí y en cualquier otro ámbito, por eso es su reacción. Reitera la analogía, lamenta la incomodidad y reconoce la calidad del órgano en el que estamos. Menciona que estaría de acuerdo con la sesión que propone el profesor Cesar, siempre y cuando primero se lea la carta y los comentarios para poder explicar lo concerniente y reitera la solicitud de que se lea su comunicación y las observaciones o comentarios realizados a la transcripción de la grabación de la sesión No. 005 del 1 de julio del Consejo curricular, para explicar y justificar el trabajo realizado y el porqué del mismo.

La profesora Clara Botia menciona que ella también quiere retirarse del Consejo al igual que el profesor Cesar García, teniendo en cuenta que las palabras que la profesora Ruth Miriam menciona le causan tristeza puesto que el hecho de hacer un quórum para aprobar un acta lo toma como un escenario de violencia, eso es algo muy triste, siendo que todos leyeron los documentos enviados y que nadie le está desconociendo el trabajo juicioso que se realizó. También menciona que aprueba el acta No. 005 al igual que el profesor Cesar García por que no encuentra mayor diferencia entre los comentarios de la Profesora Ruth Miriam y lo escrito en el acta y aclara que la profesora Ruth Miriam está en todo su derecho de no aprobarla. Reitera que en ningún momento la intención de este Consejo ha sido invisibilizar o maltratar a la profesora Ruth Miriam, ni dejar de valorar su trabajo, su experiencia y sus aportes, todo lo contrario, cada vez que ella realiza una solicitud se le ha atendido, si la profesora no está de acuerdo en hacer el espacio de discusión no se puede obligar.

La profesora Ruth Miriam reitera sus disculpas por la analogía y considera que tiene derecho a validar en este órgano su sentimiento que es recurrente en relación con lo que ha pasado, que de pronto tiene que ver con la poca estrategia que ha tenido para lograr que sus cosas sean tenidas en cuenta, pero hay un derecho básico y esos son los detalles que potencian el acta y es que en toda acta se pueden hacer precisiones, aclaraciones y ese otro tipo de cosas que ella señala en el criterio 2.1. No sabe por qué el Consejo no le acepta la idea de poder exponer, que eso que está dicho de una manera no es lo que se trató de decir, por lo que se quiere precisar eso, derecho que tienen los participantes de una reunión cuando se transcribe un acta y por eso se siente maltratada, porque un principio básico de la redacción de un acta tampoco está siendo considerado, la posibilidad de que se precise y puntualice para que quede más claro lo que allí se está diciendo, la idea que se amplíen las cosas para que allí queden más claras. También cree que las personas que participaron en la reunión tienen derecho a hacer estas precisiones y solicita que le den ese derecho a hacer las precisiones al acta que se realizó, que es el transcurrir normal en el seno de este Consejo.

La profesora Clara Botia menciona que ya se han presentado todos los argumentos, ya se mencionó que la profesora Ruth Miriam Moreno está en todo su derecho de no aprobar el acta y sus observaciones van

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

a ser parte integral de esta acta del motivo por el cual no aprueba el acta por lo que le solicita a la profesora Ruth Miriam que permita continuar con el Consejo.

La profesora Ruth Miriam menciona que, si ella es un obstáculo para el Consejo, ella se puede retirar. La Coordinadora Botia aclara que en ningún momento se ha dicho que la profesora Ruth Miriam sea un obstáculo para el Consejo, lo que la profesora Botia está mencionando hace referencia al procedimiento. La profesora Ruth Miriam insiste que para ella lo importante es lo que quede en el acta ya que es lo que se va a dar a conocer al público, entonces para ella el acta no tiene precisiones y es su derecho como interviniente el de solicitar que se hagan esas precisiones y que la síntesis que se hizo se amplíe con algunos aspectos y que se le dé más proporcionalidad a las intervenciones cuando ellas se sintetizan, es todo lo que está pidiendo para que el acta quede aprobada en el seno es este Consejo y sea colgada a luz pública, espera que todos estos detalles queden consignados en esta acta.

La profesora Clara Botia, menciona que cómo la profesora Ruth Miriam no aprueba el acta pero insiste en que el Consejo tiene que leer lo que ya los consejeros leyeron, es decir, la carta y los comentarios a la transcripción de la grabación de la reunión, somete a consideración de los consejeros Cesar García, representante de los docentes y Yamith Acosta, representante de los estudiantes, sí se leen nuevamente las observaciones de la profesora Ruth Miriam porque de otra manera no va a ser posible avanzar en el desarrollo de este Consejo.

El representante estudiantil Yamith Acosta pide la palabra y menciona que teniendo en cuenta que el acta ya fue aprobada por los consejeros Cesar García y Clara Botia, expresa una moción de suficiente ilustración para que se pueda avanzar ya que poco sentido tendría seguir en la discusión. Solicita la moción de suficiente ilustración con todo respeto a los planteamientos de la profesora Ruth Miriam.



La profesora Clara Botia pregunta al profesor Cesar García si está de acuerdo con la moción de suficiente ilustración expresada por el representante estudiantil. El profesor Cesar García manifiesta estar de acuerdo con esa moción al igual que la profesora Clara Botia.

La Coordinadora Clara Botia procede a leer el acta No. 6, la cual es aprobada sin observaciones por el profesor Cesar García, la profesora Clara Botia y el representante estudiantil Yamith Acosta. La profesora Ruth Miriam menciona que la aprueba, pero si en la parte inicial donde ella solicita realizar la revisión del acta, se coloquen los argumentos que ella dio.

La profesora Clara Botia realiza los ajustes solicitados por la profesora Ruth Miriam en el acta No. 006.

El acta No. 006 del 26 de agosto de 2021, se aprueba por unanimidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. CASOS ESTUDIANTES

3.1. CAMBIO DE TÍTULO DE ANTEPROYECTO

Los estudiantes Viviana Paola Patiño Leiva, Natalia Esperanza Sierra Díaz y Jhonathan Andrés Rodríguez solicitan la aprobación para el cambio de título del anteproyecto inicialmente titulado como: *“DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS POR LOS RESTAURANTES EN LA ZONA DEL ParkWay (Carrera 24 entre Calles 36-45)”* por *“DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS POR LOS RESTAURANTES EN LA ZONA DEL ParkWay (Carrera 24 entre Calles 36-45)”*, de acuerdo con los ajustes recomendados por la Profesora revisora Martha Isabel Mejía de Alba.



En consejo **APRUEBA** el cambio de título del trabajo de grado.

El estudiante Duber Javier Soto Amaris, solicita la aprobación para el cambio de título del anteproyecto inicialmente titulado como *“ESTRATEGIA DE PISCICULTURA COMO APORTE AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR”* por *“ESTRATEGIA AMBIENTAL DE PISCICULTURA COMO APORTE AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR”* y realizaron los ajustes de acuerdo con las observaciones sugeridas por la Docente revisora.

En consejo **APRUEBA** el cambio de título del trabajo de grado.

Los estudiantes Yeraldin Katherine González Vargas y Doncan Daniel Grajales Amórtegui solicitan la aprobación para el cambio de título del anteproyecto inicialmente titulado como *“AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ 2021-2024”* por *“AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ 2021-2024”*.

En consejo **APRUEBA** el cambio de título del trabajo de grado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.2 AJUSTES REALIZADOS A LOS ANTEPROYECTOS SEGÚN INDICACIONES DE LOS DOCENTES REVISORES



Los estudiantes Yuly Viviana Vargas Ávila, Daniel Alejandro Villamil Cortés y Nicolás Valenzuela Bautista realizaron la reformulación del anteproyecto titulado “*POSTULADOS DE ELINOR OSTROM EN CONTRASTE CON EL DESARROLLO LOCAL Y LAS HUERTAS COMUNITARIAS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ*” y presentan la nueva propuesta titulada “*HUERTAS COMUNITARIAS COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ*”, de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la docente revisora.

En consejo **APRUEBA** el cambio de título del trabajo de grado.

4. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TRABAJOS DE GRADO



Teniendo en cuenta que los docentes revisores ya entregaron los conceptos correspondientes, el consejo curricular **DETERMINA** designar a los directores de trabajo de grado tal como aparece en el cuadro siguiente:

Título	Autores	Director
ESTRATEGIA AMBIENTAL DE PISCICULTURA COMO APOORTE AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR	Duber Javier Soto Amaris	Uriel Coy Verano
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROCESO DE CIERRE DE LA MINA CARACOLÍ EN LA VEREDA SAN JORGE, CORREGIMIENTO 1 - SOACHA Y SU APOORTE AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE	Vanessa Torres Nieto, Cristian Oswaldo Quintero Rincón	Clara Judyth Botia Flechas
ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS TERRITORIALES EN TORNO AL TURISMO DEL NEVADO DEL COCUY EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE TURISMO SOSTENIBLE DE COLOMBIA	María Luisa Pardo Rodríguez, Diana Paola García Rodríguez	Clara Judyth Botia Flechas
AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ 2021-2024	Yeraldin Katherine González Vargas, Doncan Daniel Grajales Amórtegui	Clara Judyth Botia Flechas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Título	Autores	Director
SISTEMAS AGROECOLÓGICOS DE PRODUCCIÓN COMO ALTERNATIVA DE MITIGACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS VEREDAS LA REQUILINA Y EL UVAL DE USME. ESTUDIO DE CASO.	Stephany Paola Porras Montaña, Nicolás Rodríguez Reyes, Brayan Alexander Zambrano Rojas	Cesar Augusto García Valbuena
DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS POR LOS RESTAURANTES EN LA ZONA DEL ParkWay (Carrera 24 entre Calles 36-45)	Natalia Esperanza Sierra Díaz, Viviana Paola Patiño Leiva, Jhonathan Andrés Rodríguez López	Cesar Augusto García Valbuena
ESTRATEGIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD DE BOGOTÁ FRENTE A LOS USOS DEL AGUA: CUENCA ALTA DEL RÍO TUNJUELO.	Yamith Acosta Jiménez, Adriana Paola Guzmán Giraldo, Yudy Yohanna Pérez Corredor	Clara Judyth Botia Flechas
ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DEL ECOTURISMO EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA EN EL MARCO DE PANDEMIA - VISIÓN 2030.	Lizeth Carolina Barragán Luque, Jair Alejandro Landazábal	Clara Judyth Botia Flechas
CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS EN BOGOTÁ: CASO LOCALIDAD DE SUBA - UPZ 71 TIBABUYES.	Angie Catherin Quintero Agudelo, Lina Maria Torres Castiblanco, Sandra Viviana Vanegas Garavito	Cesar Augusto García Valbuena
RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LA BICICLETA Y SU APORTE A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA LOCALIDAD DE SUBA: DESDE UNA APROXIMACIÓN A LA "POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA 2021 - 2039" EN BOGOTÁ.	César Augusto Ávila Acevedo, Juan Pablo Bejarano Pérez, Camilo Ernesto Castillo Neva	Ruth Miriam Moreno Aguilar
PODCAST PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS SENDEROS ECOTURÍSTICOS DE LOS CERROS ORIENTALES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, 2021 - 2023.	José Fernando Guerrero Castañeda, John Edison Delgado Forero, Claudia Paola Ortiz Parra	Ruth Miriam Moreno Aguilar
HUERTAS COMUNITARIAS COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	Yuly Viviana Vargas Ávila, Daniel Alejandro Villamil Cortés, Nicolás Valenzuela Bautista	Uriel Coy Verano

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. APROBACIÓN PRÁCTICA ACADÉMICA DE CAMPO

El profesor César García realizó la proyección de la práctica académica de campo en la plataforma virtual Practicampo UD, del espacio académico Evaluación del impacto Ambiental que integra los componentes del espacio académico Planificación ambiental en el desarrollo local, la cual está programada para los días 23 y 24 de octubre de 2021; cuyo destino es la Finca la Libertad ubicada en la vereda Laguna verde, municipio de Zipacón, Cundinamarca. La práctica hace parte de la propuesta de alternancia de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local para el semestre 2021-3.

El profesor Cesar García aclara que esta es la propuesta de alternancia como piloto en la situación actual que estamos viviendo por parte de la Especialización. En días pasados se había hecho el análisis de esta propuesta piloto de alternancia.

El consejo curricular **APRUEBA** la práctica académica.



6. VARIOS

6.1 El profesor Cesar García propone que se haga una reunión en el marco del proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Especialización, para seguir discutiendo con respecto a los roles del director del trabajo de grado y el orientador del seminario taller de grado, desde el punto de vista académico.

6.2 La profesora Ruth Miriam comparte una reflexión sobre la naturaleza del consejo curricular en la Facultad y en el proyecto curricular en el sentido de que se da inicio al consejo a las 5.30 pm y se toma una hora para tratar y discernir el tema sobre las decisiones de un acta que considera un aspecto académico, con el fin de acordar si el acta se ampliaba o no se tomó una hora, para el resto de los temas se han tomado 20 minutos. La naturaleza del consejo de carrera es netamente administrativa, bajo esta dinámica del consejo, hace falta un órgano en donde los temas académicos tengan tanta importancia en términos del tiempo asignado y en términos de la legalidad que tiene el consejo de carrera para que la academia también vaya teniendo un espacio legal como es el consejo donde se toman decisiones que como lo menciona el profesor Cesar García, sea un espacio para la discusión con asiento legal y no una discusión entre los miembros del consejo, por lo que es importante darle estatus a esas conversaciones.

Siendo las 7:02 pm se da por terminada la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento